



DATOS IDENTIFICATIVOS

Teoría de las relaciones laborales

Asignatura	Teoría de las relaciones laborales			
Código	V08G210V01504			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Seleccione OB	Curso 3	Cuatrimestre 1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho público especial Sociología, ciencia política y de la administración y filosofía			
Coordinador/a	Pazos Perez, Alexandre			
Profesorado	Barahona Martín, Magdalena Pazos Perez, Alexandre			
Correo-e	alexpaos@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La asignatura tiene como objetivo fundamental proporcionar al alumnado los conocimientos necesarios para entender el papel de las relaciones laborales en la configuración de la sociedad.			

Competencias

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
B1	Capacidad de análisis y síntesis
B2	Aprender autónomamente
B3	Trabajar individualmente y en equipo.
B4	Saber adaptarse a las nuevas situaciones
B5	Capacidad de gestionar la información
B6	Capacidad de organización y planificación
B7	Resolver problemas de forma efectiva
B8	Saber tomar decisiones
B9	Comunicarse de forma efectiva en las relaciones interpersonales
B10	Preocupación por la calidad
C10	Conocer la sociología general y comprender y valorar las teorías sociales.
C12	Conocer los principios ideológicos y de los actores que condicionan las relaciones laborales en el mundo actual.
C14	Ser capaz de seleccionar, gestionar y transmitir información y documentación laboral.
C17	Ser capaz de realizar funciones de representación y negociación en los diferentes ámbitos de las relaciones laborales.
C21	Capacidad de asesorar a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados.
C28	Capacidad para comprender las distintas vicisitudes empresariales y conectarlas con aspectos sociolaborales.
C29	Capacidad para asesorar sobre las medidas más adecuadas para favorecer la incorporación al empleo.
C30	Capacidad para asesorar en materia de mercado de trabajo a agentes sociales e instituciones públicas.
C31	Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral en el ámbito local.
C34	Capacidad para apoyar en el diseño y gestión de políticas retributivas y motivación.
C35	Capacidad para determinar y ofrecer una solución a los problemas de flexibilidad laboral y externalización productiva, con especial atención a los grupos de empresas y la transnacionalización.
C39	Ser capaz de comprender la relación entre los procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.

C41	Ser capaz de contextualizar históricamente las relaciones laborales contemporáneas.
C42	Ser capaz de contextualizar históricamente el papel de los actores sociales e institucionales que operan en las relaciones laborales.

Resultados de aprendizaje			
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Conocer el marco teórico explicativo de las relaciones laborales.	A4	B1 B2 B3 B5	C10 C12 C14 C21 C28 C39 C41 C42
Conocer los principios ideológicos y de los actores que condicionan las relaciones laborales en el mundo actual.	A4	B1 B5 B6	C10 C12 C14 C39 C41 C42
Ser capaz de comprender la relación entre los procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.	A2	B5 B7 B8 B9	C17 C21 C28 C29 C30 C31 C35 C39 C41 C42
Ser capaz de contextualizar históricamente las relaciones laborales contemporáneas y el papel de los actores sociales e institucionales que operan en dichas relaciones.		B1 B3	C10 C12 C34 C35 C39 C41 C42
Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y pensamiento crítico.		B1 B3	
Capacidad de aprendizaje y planificación y organización del trabajo.	A2 A4	B1	
Compromiso ético en el trabajo.		B2 B3 B4 B7 B8 B9 B10	C35

Contenidos	
Tema	
BLOQUE I: SOCIOLOGÍA	- Teorías clásicas en el estudio de las relaciones laborales
I.1. Fundamentos, orígenes y evolución de la teoría de las relaciones laborales.	- Institucionalismo y Pluralismo. - Funcionalismo y teoría de los sistemas de las relaciones laborales.
I.2. Principales temáticas y debates de la teoría de las relaciones laborales.	- Neomarxismo. - Corporativismo y neocorporativismo. - Interaccionismo y teorías de la acción.- - Sistema de relaciones laborales.
I.3. Estructuras y procesos de agentes y organizaciones de representación en España y el marco europeo.	- Proceso de europeización de las relaciones laborales. - Modelos y sistemas comparados de relaciones laborales. - El estado como actor en las relaciones laborales. - Las organizaciones empresariales y sindicales en España y en Europa: estructura, objetivos, estrategias.

BLOQUE II: DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL La importancia de la negociación colectiva en las relaciones laborales. Su centralidad en un modelo democrático de relaciones laborales. Los modelos de intervención legal y los modelos voluntarios. Las relaciones laborales desde la perspectiva de la negociación colectiva.

Tema 1. La configuración de las condiciones de trabajo en la negociación colectiva.

Tema 2. La regulación de las retribuciones.

Cláusulas de revisión salarial. Salario base y clasificación profesional. Complementos salariales y objetivos de productividad y fidelización. Cláusulas de absorción y compensación. Cláusulas de retribución extrasalarial. Condiciones de trabajo en la negociación colectiva: configuración, estrategia y gestión (materia retributiva)

Tema 3. La regulación de la jornada.

Cláusulas de jornada irregular. Bolsas de horas extraordinarias. Medidas de conciliación de la vida familiar y laboral en la negociación colectiva. Disponibilidad horaria. Tiempos de presencia.

Tema 4. Cláusulas de empleo y contratación.

Preferencias en el empleo. Medidas relativas a modalidades contractuales. Cláusulas sobre encadenamiento de contratos temporales y compromisos de conversión de contratos temporales en indefinidos. Descentralización productiva. Empresas de trabajo temporal.

Tema 5. La gestión colectiva del convenio.

Sometimiento a la mediación y el arbitraje. Denuncia. Comisión paritaria. Renuncia a la huelga. Cláusulas de duración y prórroga.

Tema 6. Planes de igualdad en las empresas.

Diagnóstico. Medidas de promoción de la igualdad. Retribución y clasificación profesional. Maternidad. Permisos parentales. Acosos. Acción positiva.

Tema 7. Negociación de fases de consultas.

Contenidos: Causas. Reducción de efectos. Medidas alternativas. Planes de viabilidad. Outplacement. Papel de la autoridad laboral.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos/análisis de situaciones	15	20	35
Sesión magistral	36	58	94
Pruebas de tipo test	2	17	19
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	2	0	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.
Sesión magistral	Exposición por parte del profesorado de los contenidos de la materia, bases teóricas y/o directrices de trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el alumnado.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Se llevará a cabo un seguimiento personalizado/tutorizado, individualmente o en grupo reducido, de los trabajos que se realicen. Se resolverán todas las dudas necesarias para la comprensión completa de la materia
Estudio de casos/análisis de situaciones	Se llevará a cabo un seguimiento personalizado/tutorizado, individualmente o en grupo reducido, de los trabajos que se realicen. Se resolverán todas las dudas necesarias para la comprensión completa de la materia

Evaluación

Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje

Estudio de casos/análisis de situaciones	Se valorará la resolución de los supuestos prácticos planteados.	10	A2	B5 B7 B8 B9	C10 C17 C28 C29 C30 C31 C35 C39 C41 C42
Pruebas de tipo test	Durante el cuatrimestre se realizarán 2 pruebas tipo test sobre una parte de los contenidos teórico/prácticos de la materia. En ningún caso la superación de estas pruebas liberará de materia para la realización del examen final. Las fechas de celebración de cada una de estas pruebas serán fijadas por el docente en el cronograma de la materia. Para evaluar las pruebas de tipo test los alumnos deben tener que acreditar cuando menos el 80% de la asistencia a las clases prácticas	30	A2	B1 B3 B5 B6 B7	C10 C12 C14 C21 C29 C34 C39 C41 C42
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Los contenidos teórico/prácticos de la materia serán evaluados en un examen final en el que el alumno deberá demostrar los conocimientos adquiridos.	60	A2 A4	B1 B2 B3 B5 B6 B7 B8 B9	C10 C12 C14 C17 C21 C28 C29 C30 C31 C34 C35 C39 C41 C42

Otros comentarios sobre la Evaluación

Para aprobar la materia es necesario superar las pruebas de evaluación de los 2 bloques (Sociología y Derecho del Trabajo).

Para que se pueda tener en cuenta a evaluación *continua, hace falta que se obtenga, cuando menos, un 4 (cuatro) en un examen final.

SISTEMA DE EVALUACIÓN FINAL:

Aquellos/las alumnos/las que en el se acojan al sistema de evaluación continua serán evaluados en un examen final. Se trata de una prueba escrita sobre todos los contenidos de materia y representará el 100% de la nota final y será evaluado de 0 a 10 puntos.

CONVOCATORIA COMÚN MES DE JULIO:

Si el alumno no superara la materia en la convocatoria común del mes de diciembre/enero, la nota obtenida en la evaluación continua desarrollada durante lo curso se conservará para la convocatoria del mes de julio. Sin embargo, si no superara la materia en las dos citadas convocatorias del curso académico, lo/a alumno/la tendría que someterse la un nuevo proceso de evaluación continua, excepto que opte por la evaluación final teórica y práctica.

CONVOCATORIA FIN DE CARREIRA:

En la convocatoria fin de carrera lo/a alumno/la será evaluado en un único examen escrito, a celebrar según el calendario oficial del Centro, que representará el 100% de la nota final y será evaluada de 0 a 10 puntos.

FECHAS DE PRUEBAS FINALES:

Convocatoria de Fin de Carreira: 17 Octubre, 2015.

Convocatoria del 1º Período: 18 Enero, 2016.

Convocatoria de Julio: 7 Julio, 2016.

Fuentes de información

- KÓHLER, H.D. y MARTÍN ARTILES, A. (Bibliografía básica), **Manual de Sociología del Trabajo y de las Relaciones Laborales**, 2005,
-
- MONEREO PÉREZ, J.L. et al (Bibliografía básica), **Manual de Teoría de las Relaciones Laborales**, 2011,
-
- BLANCH RIBAS, J.M. (Coord) (Bibliografía complementaria), **Teoría de las relaciones laborales. Desafíos.**, 2003,
-
- MIGUÉLEZ, F. y PRIETO, C. (Bibliografía complementaria), **Las relaciones laborales en España.**, 1991,
-
- MORENO FERNÁNDEZ, J.R. et al (Bibliografía complementaria), **Materiales para la historia de las relaciones laborales.**, 2003,
-
- Garmendia, J. A, **Sociología industrial y de la empresa**, 1991,
-
- Fernández Rodríguez, C.J, **El paradigma de la flexiseguridad en las políticas de empleo españolas**, 2014,
-
- Palomeque López, M.C, **Derecho del trabajo**, última edición,
-
- Ruiz Castillo, M.M y Escribano Gutiérrez, J., **La negociación y el convenio colectivo en el panorama actual de las fuentes del Derecho del Trabajo**, 2013,
-

DEREITO DO TRABALLO E SEGURIDADE SOCIAL

Bibliografía Básica:

- PALOMEQUE LÓPEZ M. C. - ÁLVAREZ DE LA ROSA M., Derecho del trabajo, editorial universitaria R. Areces, Madrid, ult. ed.
- RUIZ CASTILLO M. M. - ESCRIBANO GUTIÉRREZ J., La negociación y el convenio colectivo en el panorama actual de las fuentes del Derecho del Trabajo, Bomarzo, Albacete, 2013.

Bibliografía Complementaria:

- AA.VV., Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral en España, CES, Madrid, 2010.
- AA.VV., Situación de la negociación colectiva en Galicia, CGRL-Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, ult. ed. <http://cgrl.xunta.es/>
- Comisión consultiva nacional de Convenios colectivos http://www.mtin.es/es/sec_trabajo/ccncc/index.htm
- LOUSADA AROCHENA, F., CABEZA PEREIRO, J, FERNÁNDEZ DOCAMPO, B y FERNÁNDEZ PROL, F., El principio de igualdad en la negociación colectiva, CCNCC-MTIN, 2008.
- MÁRTINEZ YÁÑEZ N. M., El régimen jurídico de la disponibilidad horaria, Aranzadi, Pamplona, 2011.

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Auditoría sociolaboral/V08G210V01901

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Derecho sindical II/V08G210V01601

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Sociología del trabajo/V08G210V01305

Derecho sindical I/V08G210V01502
